MUNICIPALIDAD DE
FRANCISCO CABALLERO ÁLVAREZ
Creado por Decreto Ley N° 1.275 – 30 de noviembre del 1.987
R.U.C. N° 80008606–6
Email municipalidadfranciscocaballeroalvarez@hotmail.com
Avda. Julio A. Ciancio e/ Juana María de Lara y Agustina León
Telefax: (047) 230-301 – **Puente Kyjhá – Canindeyú – Paraguay**

Juntos por Puente

RESOLUCIÓN I.M. N° 36/2.016

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA CS COMERCIAL–RUC 1.330.154-3 EL LLAMADO CONTRATACION DIRECTA N° 03/2016 PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS" POR UN MONTO TOTAL DE GUARANIES 45.234.700.- (CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS). ----------

VISTO : El dictamen presentado por el Comité de Evaluación de ofertas. ---------- **Y**

CONSIDERANDO : El Art. 28 de la Adjudicación de la Ley N" 2051/3;

POR LO TANTO : EL INTENDENTE MUNICIPAL DE FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES.

R E S U E L V E

Art. 1°. ADJUDICAR A LA EMPRESA CS COMERCIAL–RUC 1.330.154-3 EL LLAMADO CONTRATACION DIRECTA N° 03/2016 PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS" POR UN MONTO TOTAL DE GUARANIES 45.234.700.- (CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS). --------

Art. 2°. COMUNIQUESE a quienes corresponda y, cumplido archívese.

DADA EN LA MUNICIPALIDAD DE FRANCISCO CABALLERO ÁLVAREZ, A LOS DIECINUEVE DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS. ----------

MUNICIPALIDAD DE FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ * Secretaria *

RAUL JOSIAS SOSA CUELLAR
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DE FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ * Intendencia *

LIC. NESTOR ARIEL ARAUJO GOMEZ
INTENDENTE MUNICIPAL

TENGASE POR RESOLUCIÓN MUNICIPAL, PUBLIQUESE Y CUMPLIDO DESE AL ARCHIVO MUNICIPAL.